

Con estas autorizaciones los países han conseguido que la valorización agrícola de los estiércoles cumpla con la Directiva de nitratos, no produciéndose excedentes de estiércoles o purines y por tanto no teniendo la consideración de residuos con la consiguiente aplicación de la legislación de residuos.

2.3.3. Desarrollo del decreto sobre utilización de residuos agrarios como fertilizante agrícola

El borrador de Real Decreto elaborado por las Direcciones Generales de Ganadería y de Agricultura del MAPA para regular la utilización de los residuos agrarios como fertilizantes agrícolas y el régimen de almacenamiento y valorización agrícola de los estiércoles, fue sometido a consulta de las comunidades autónomas y sectores para que se efectuaran las alegaciones pertinentes. Una vez estudiadas las alegaciones y en su caso incorporadas al texto, desde mediados de 2007 se tiene un nuevo borrador de Real Decreto cuya tramitación se está continuando en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

2.3.4. Desarrollo de la normativa

Dentro del Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCCEL) el MAPA ha elaborado tanto el borrador del Plan de Biodigestión de Purines como el borrador de Real Decreto por el que se regulan las ayudas para fomentar el desarrollo de tecnologías de tratamiento de estiércoles por fermentación anaeróbica y la posterior eliminación del biogás por combustión con lo que se reducen las emisiones de metano en la gestión de los estiércoles. En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente se ha iniciado su tramitación para su aprobación.

2.4. Otras actividades

2.4.1. Publicaciones

- Libro "Identificación electrónica animal. Experiencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación" MAPA 2007.
- Tríptico: "La Ternera ternera, y el añojo añojo" MAPA 2007.

2.4.2. Asistencia y ponencias en cursos, jornadas o seminarios

La participación en reuniones nacionales e internacionales, congresos, ponencias, cursos, jornadas o seminarios, asciende a 37 actuaciones.

3. FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS GANADEROS Y OTRAS ACTIVIDADES EN ESTE SECTOR

A lo largo del año 2007, se ha continuado con el desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan para la Mejora del acceso de los productos ganaderos a los mercados exteriores, que ha sido elaborado por el MAPA para dar respuesta a las demandas tanto del sector ganadero, como del industrial con el fin de conseguir el despegue y el afianzamiento del comercio exterior español de productos ganaderos.

Se han llevado a cabo acciones enmarcadas en cuatro ejes programáticos:

1. *Actuaciones para la apertura y consolidación de mercados en el exterior:*

Se han elaborado varios cuestionarios técnicos dando respuesta a la demanda de información que solicitan los responsables veterinarios de los países terceros, para llevar a cabo la evaluación técnica de las condiciones sanitarias en materia de control veterinario. Se han atendido 10 visitas de delegaciones de técnicos de diferentes países (Argentina, China, Corea del Sur, Marruecos...) en el marco de las negociaciones comerciales bilaterales, con el fin de lograr en unos casos, y de mejorar, en otros, acuerdos bilaterales en el ámbito veterinario.

El 15 de noviembre de 2007 se firmó en Pekín el Protocolo que establece los requisitos veterinarios y sanitarios para la exportación de carne y productos cárnicos curados de porcino desde España a la República Popular de China.

La firma de este protocolo ha supuesto la culminación de la primera fase del proceso de apertura del mercado chino, que deberá completarse con el procedimiento de registro de los establecimientos autorizados para la exportación, con carácter previo a que se materialicen las exportaciones. Este proceso requiere la cumplimentación por parte de los establecimientos cárnicos españoles de un cuestionario remitido por las autoridades chinas, que deberán ser evaluados por la Administración española y posteriormente por la china. A continuación se fijará el calendario de visitas in situ a los establecimientos españoles para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Está previsto que esta fase se desarrolle a lo largo de 2008.

Dentro del protocolo mencionado se contempla la posibilidad de exportar tanto carne fresca y despojos comestibles de cerdo, como productos cárnicos curados de larga maduración (al menos 313 días), tales como jamones y paletas, si bien éstos deberán ser deshuesados para poder ser exportados.

2. *Mejora y simplificación en la gestión administrativa.* Siguiendo el desarrollo de estas actuaciones, iniciadas en el año 2006, se ha ampliado el sistema de solicitud telemática a la exportación de productos de origen animal destinados a consumo humano con destino a diferentes países. Gracias a este sistema que simplifica la gestión administrativa, se ha dado acceso a 653 operadores y se han emitido durante 2007, un total de 15.120 certificados sanitarios, que corresponden a más de 253.240 t.

3. *Mejora del proceso de inscripción y autorización de las empresas exportadoras.* Están ultimados los trabajos para la publicación de una normativa específica que establecerá de manera clara y transparente el procedimiento para la inscripción de las empresas que deseen ser incluidas en un registro denominado Lista Marco. Este procedimiento será la base para alcanzar acuerdos comerciales con los países terceros, en materia de exportaciones ganaderas, en aquellos casos en que los requisitos exigidos a las industrias cárnicas excedan de los establecidos para el comercio intracomunitario.

4. *Mejora de la información a los operadores sobre los mercados posibles y el proceso de exportación:* Con la puesta en marcha en el portal del MAPA de una página Web específica sobre Comercio Exterior Ganadero (CEXGAN) se ha habilitado un canal de comunicación permanente, que permite a los operadores la solicitud de certificados veterinarios a través de un procedimiento telemático. De tal manera que es posible conocer los requisitos exigidos por los distintos países y acceder a la legislación aplicable. Por otro lado, se configura como una herramienta para que los inspectores responsables de la certificación puedan emitir los certificados sanitarios de exportación una vez que la inspección veterinaria ha resultado favorable.

A lo largo de 2007 se ha actualizado la información a los operadores sobre los mercados posibles y el proceso exportador a través de esta aplicación informática, incluyendo la información relativa a los acuerdos revisados (31 en total) y a los mercados abiertos a lo largo del año 2007 (56 en total), que se detallan a continuación:

Cuadro n.º 120:

CERTIFICADOS NUEVOS ACORDADOS EN EL AÑO 2007

Países Terceros	Mercancías
Argelia	Productos cárnicos cocidos o semicocidos elaborados con carne de ave
Argentina	Proteína cárnica porcina
	Tripas y vejigas saladas de porcino
Bahrein	Équidos
Bosnia-Herzegovina	Pieles
Brasil	Leche y productos lácteos
Cabo Verde	Bovinos
	Caprinos
	Pequeños rumiantes
Canadá	Semen congelado de porcino
China	Leche y productos lácteos
	Muestras de productos cárnicos de porcino, sin valor comercial (destinadas a ferias, presentaciones, etc.)
	Pieles de bovino
Croacia	Leche y productos lácteos
Ecuador	Peces vivos, huevos y gametos
Emiratos Árabes Unidos	Piensos y suplementos de piensos para caballos
Filipinas	Huevos para incubar
	Semen de porcino
Ghana	Carne y productos cárnicos porcinos
Honduras	Semen de porcino
Israel	Accesorios masticable para perros (dog chews)
	Harina de aves de corral / harina de plumas para la alimentación de animales de compañía
	Establecimientos que producen harinas de aves de corral / plumas / pescado destinadas a la exportación a Israel
	Proteína animal transformada de origen no mamífero para fertilización agrícola
	Proteínas transformadas de pescado para alimentación de animales distintos de los rumiantes
	Establecimientos que producen accesorios masticables para perros destinados a la exportación a Israel
Japón	Felinos
	Productos de origen animal destinados a uso técnico, obtenidos en las explotaciones de origen
	Carne de conejo
Macedonia	Carne fresca y vísceras de vacuno
Marruecos	Caprinos reproductores (razas puras)
	Plumas
México	Cueros y pieles frescas, verdes, saladas de bovino y/o caprino
	Paté (mousse, parfait y/o foie-gras) elaborado con pescado e ingredientes lácteos
Nueva Caledonia	Leche y productos lácteos
	Miel y productos apícolas
Polinesia Francesa	Carne y productos cárnicos de ovino-caprino
Qatar	Temporal de caballos y ponys registrados
Rusia	Tigres
Serbia	Tripas de colágeno
Seychelles	Cerdos
Singapur	Alimentos para animales de compañía desecados
Sudáfrica	PAT porcino

Cuadro n.º 120 (continuación):

CERTIFICADOS NUEVOS ACORDADOS EN EL AÑO 2007

Países Terceros	Mercancías
Tailandia	Reptiles
Taiwán	Accesorios masticables para animales de compañía elaborados con piel en bruto de biungulados
Túnez	Pescado
Turquía	Semen bovino recogido antes del 31 de diciembre de 2004
Ucrania	Proteínas animales secadas por atomización (hemoderivados) para alimentación animal
Uruguay	Semen porcino
	Conejos
USA	Accesorios masticables para animales de compañía (orejas de cerdo y tiras de orejas de cerdo)
	Leche y productos lácteos
	Productos cárnicos de porcino
	Sulfato de condroitina de tiburón
Venezuela	Carne fresca de porcino
	Semen de porcino

Cuadro n.º 121:

CERTIFICADOS REVISADOS EN EL AÑO 2007

Países Terceros	Mercancías
Australia	Condroitin sulfato sódico
	Productos lácteos (excepto queso y mantequilla)
Cabo Verde	Caprinos
Canadá	Productos de carne de cerdo
Chile	Productos cárnicos procesados de cerdo y/o bovino
	Productos cárnicos procesados de ave
Corea del Sur	Pieles de avestruz
	Carne fresca y productos cárnicos de porcino
Japón	Carne y productos cárnicos porcinos
	Carne y productos cárnicos porcinos
	Carne de conejo
	Carne y productos cárnicos de aves de corral
Marruecos	Tripas (SP)
México	Preparaciones a base de huevo
	Preparaciones a base de leche y huevo
	Leche y productos lácteos
	Preparaciones a base de carne de ave
	Productos cárnicos enlatados de aves de corral
	Jamones y paletas madurados
Nueva Caledonia	Productos cárnicos enlatados de la especie porcina
	Carne y productos cárnicos de aves de corral, huevos y ovoproductos
Nueva Zelanda	Leche y productos lácteos
	Productos lácteos para consumo humano
Perú	Leche y productos lácteos(*)
	Leche y productos lácteos

Cuadro n.º 121 (continuación):

CERTIFICADOS REVISADOS EN EL AÑO 2007

Países Terceros	Mercancías
Polinesia francesa	Carne y productos cárnicos de porcino a
Rusia	Cerdos para reproducción
	Cerdos para reproducción
Turquía	Semen bovino
Ucrania	Productos cárnicos de todas las especies
USA	Leche y productos lácteos

Se ha culminado la puesta a punto de la aplicación informática en entorno Web SIRENTRA, con su entrada en producción. Hasta diciembre de 2007 se han registrado 27.070 medios de transporte en dicha base de datos.

Revisión, evaluación e informe de más de 300 recursos recibidos en relación con la Disposición transitoria tercera del Real Decreto 1021/2005, de 10 de octubre, de protección de animales utilizados para experimentación y otros fines científicos, que se refiere a la homologación de la formación del personal que trabaja con este tipo de animales.

Participación en el grupo de expertos coordinado por el INCUAL (9 reuniones) para la elaboración de la cualificación profesional "Cuidados de animales de experimentación y otros fines científicos".